

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Alameda Apodaca, 20, de Cádiz.

Interesado: Laura Estefanía Rey Canabarro.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 281438.

Plazo para subsanar: Diez días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Neus Pérez Gimeno.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 282219.

Plazo para subsanar: Diez días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Ángel Martínez Bautista.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 282698.

Plazo para subsanar: Diez días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: M.<sup>a</sup> de los Ángeles López Castejón.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 282753.

Plazo para subsanar: Diez días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Yolanda Jiménez Peralta.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 283293.

Plazo para subsanar: Diez días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carme Gamero Castañer.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 283601.

Plazo para subsanar: Quince días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Gabriel Maestre Payá.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 283603.

Plazo para subsanar: Quince días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan José Sibaja Cabello.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 283605.

Plazo para subsanar: Quince días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Santiago Martínez Gallardo.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 283732.

Plazo para subsanar: Quince días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mónica García Martínez.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 283782.

Plazo para subsanar: Quince días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Carlos Gutiérrez Flores.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 283830.

Plazo para subsanar: Quince días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de marzo de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.